



*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación "Ovinos de Alburquerque". (2011062130)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060146, denominada "Ovinos de Alburquerque", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la comercialización de ganado ovino; con un capital social de dos mil setecientos sesenta y ocho euros (2.768,00 €), domicilio social en C/ San Antón 91 de Alburquerque, en la provincia de Badajoz y responsabilidad frente a terceros limitada. La entidad está constituida por 14 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: D.<sup>a</sup> Dulce Nombre de María Membrives Espinilla como Presidenta; D. Antonio Álvarez Albarrán, como Secretario; y D. Francisco Velerda Román, D. Enrique Izquierdo Bejarano y D. Román Duarte Gamero como Vocales.

Mérida, a 7 de noviembre de 2011.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,  
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

• • •